



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51087

DECRETO N° 3675.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Exonérase por la vía de excepción a la Sra. Nibia Mercedes Martínez del pago de tributos departamentales correspondientes a la reducción de restos de Irineo Melo Rodríguez, que se encuentra en el Nicho N° 716 (chapa N° 78.345), del Cementerio del Este de la ciudad de Minas, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a quince de
setiembre del año dos mil veintiuno.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente